



Mercados
MACHALA EP

INFORME PRELIMINAR

RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2023



ING. KARINA VALAREZO QUEVEDO, MTRA.

GERENTE GENERAL DE MERCADOS MACHALA EP.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA

**Ing. Darío Macas Salvatierra
PRESIDENTE**

**Ab. Jean Pierre Sanmartín Galván
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA, SOCIEDAD CIVIL,
SECTORES PRODUCTIVOS, USUARIAS O USUARIOS**

**Ing. Roberto Muñoz Torres
DIRECTOR DE GESTIÓN TURÍSTICA DEL
GAD MUNICIPAL DE MACHALA**

**Bioq. Cristhian Cabrera Gia
DIRECTOR GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS DEL
GAD MUNICIPAL DE MACHALA**

**Sociólogo Oswaldo Rodrigo Solís
REPRESENTANTE DEL ILUSTRE CONCEJO DEL
GAD MUNICIPAL DE MACHALA**

**Ing. Karina Valarezo Quevedo
SECRETARIA DEL DIRECTORIO**

PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA

GERENCIA

Ing. Karina Valarezo Quevedo
GERENTE GENERAL

Lcdo. Luis Pachala Tapia, **Analista de Comunicación**
Eco. Wilson Sánchez Ojeda, **Analista de Planificación y Gestión**

ÁREA FINANCIERA

Ing. Verónica Castro Tamayo
DIRECTORA FINANCIERA

Tnlga. Victoria Moran Mendoza, **Tesorera**
Ing. Daysi Macas Tene, **Contadora**
Ing. Luis Valdivieso Orozco, **Asistente Financiero**
Eco. Israel Espinoza, **Analista de Control de Bienes y Bodega**

ÁREA ADMINISTRATIVA

Ing. Cristóbal González Sarmiento
DIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Ing. Bryan Ramírez Loayza, **Administrador de Mercados**
Ab. Manuel Olmedo Muñoz, **Analista de Talento Humano**
Ing. Gabriela Aguilar Zárate, **Analista de Comercialización**
Ing. Diego Aguilar Collaguazo, **Analista Informático**
Mvz. Yimmy Escobar Villaroel, **Administrador General Centro de Faenamiento**
Mvz. Adrián Ordoñez Sarango, **Médico Veterinario del Centro de Faenamiento**
Mvz. Randy Yagual Suarez, **Inspector del Centro de Faenamiento**

ÁREA JURÍDICA

Dr. Ritchter Torres Carrión
DIRECTOR JURÍDICO

Ab. Carlos Quezada Maldonado, **Analista Jurídico**
Ing. Ulvio Mora Gordillo, **Analista de Compras Públicas**

EQUIPOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

EQUIPO TÉCNICO INTERNO

Eco. Wilson Sánchez Ojeda, **Analista de Planificación y Gestión**

Lcdo. Luis Pachala Tapia, **Analista de Comunicación**

Ing. Diego Aguilar Collaguazo, **Analista Informático**

Ing. Gabriela Aguilar Zárate, **Analista de Comercialización**



EQUIPO MIXTO

Equipo Técnico Mixto

Equipo Técnico Mixto Ciudadanos

1. Introducción. –

El artículo 315 de la Constitución de la República señala que el Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la presentación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala lo siguiente:

“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”

Su periodicidad se encuentra establecida en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que señala:

“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con las Constitución y la Ley.”

Por lo tanto, la rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y empresas públicas, consiste en el acto de comunicar de manera pública a la ciudadanía la pertinencia, legalidad y efectividad de las labores desempeñadas en el ejercicio de una función pública, para que la ciudadanía retroalimente y evalúe dicha gestión institucional.

En este sentido, la rendición de cuentas aporta a:

-  Transparentar la gestión pública a la población de los resultados de la gestión realizada por la empresa.
-  Informar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.
-  Potenciar la inclusión de la ciudadanía a través del ejercicio de participar en las rendiciones de cuentas.
-  Fortalecer capacidades y competencias referentes a procesos de planificación, controles internos, mecanismos de evaluación y seguimiento continuo de la gestión; así como, a prácticas institucionales que implementen hábitos de sistematización de procesos para la generación de nuevos conocimientos.

De acuerdo a lo expuesto y enmarcados en lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA, EPMCCC-EP, presenta su informe de rendición de cuentas correspondiente al período enero – diciembre del año 2023, que contiene actividades realizadas, Plan Operativo Anual, Presupuesto de la Institución, Obras y Servicios contratados y compromisos asumidos, que permitirán la evaluación de la ciudadanía a la gestión desarrollada por esta Institución.

2. Antecedentes. –

El Ilustre Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Machala, en sesiones celebradas los días 27 de Octubre y Noviembre 24 de 2016, respectivamente; discutió y aprobó la Ordenanza de Creación de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP, como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; publicada en el Registro Oficial, Suplemento, N° 913 del 30 de diciembre 2016, se constituye como una Unidad desconcentrada del GAD Municipal de Machala.

Con registro oficial edición especial N° 393 del 05 de abril del 2018, el GAD Municipal de Machala expide la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de Mercados Machala EP.

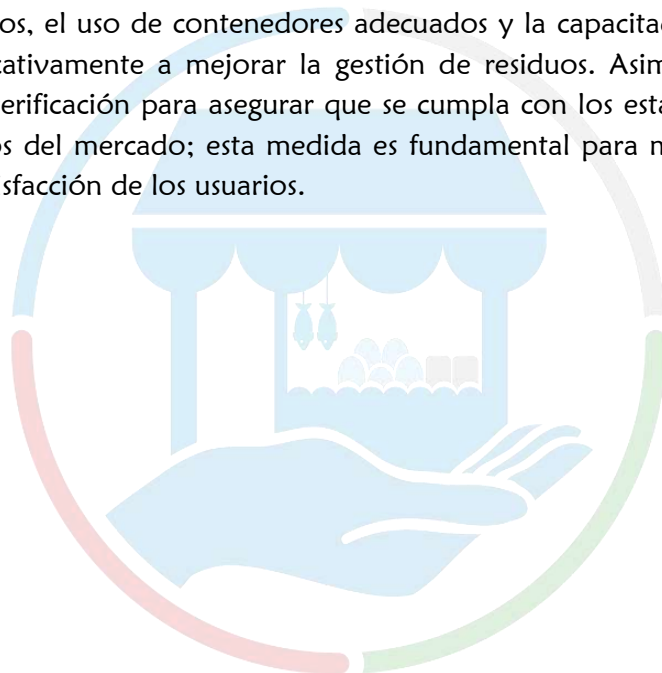
El Consejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Machala, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, a través de ésta ordenanza constituye la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala EPMCCC-EP, la que se declara como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales. La empresa se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y demás normativas legales afines.

3. Demandas Ciudadanas. –

Realizar la recolección de basura o proceso de limpieza de forma más ágil y verificando que se cumpla con esto en todos los espacios del mercado.

Es fundamental garantizar la recolección de basura y los procesos de limpieza en el mercado, que estos procedimientos se realicen de manera ágil y eficiente para mantener un entorno limpio y seguro para todos los usuarios y trabajadores del mercado.

Se implementaron medidas para agilizar la recolección de basura, como la asignación de horarios específicos, el uso de contenedores adecuados y la capacitación del personal, para contribuir significativamente a mejorar la gestión de residuos. Asimismo, se establecieron mecanismos de verificación para asegurar que se cumpla con los estándares de limpieza en todos los espacios del mercado; esta medida es fundamental para mantener la calidad del ambiente y la satisfacción de los usuarios.



4. Misión. –

Planificar, ejecutar, operar, administrar y supervisar los procesos de comercialización en los centros comerciales municipales y centro de faenamiento del cantón Machala, garantizando el abastecimiento continuo y permanente de alimentos, contribuyendo en la salud alimentaria de la comunidad con responsabilidad social, a través de los respectivos controles enmarcados en los parámetros establecidos en la ley adquiriendo un compromiso social para la ciudadanía.

5. Visión. –

Ser reconocida como una empresa autosustentable, transparente, innovadora, para alcanzar niveles de excelencia en proyectos complementarios y conexos con productos y servicios de calidad, buscando la confianza de la ciudadanía.

6. Objeto. –

La Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala EPMCCC-EP, tiene por objeto:

- a) Planificar, ejecutar, operar, administrar y supervisar los procesos de comercialización en los centros comerciales municipales de la ciudad de Machala, garantizando el abastecimiento continuo y permanente de alimentos, enmarcados en los parámetros establecidos en la ley;
- b) La gestión, operación, desarrollo y la administración del sistema de faenamiento y comercialización de especies animales para el consumo humano; y,
- c) Las demás actividades accesorias, complementarias o derivadas de este objeto empresarial, tales como dotar de infraestructura física e inmobiliaria, entre otras.

7. Objetivos Estratégicos y Valores Institucionales. -

Alineación Estratégica, Objetivo del Plan de Desarrollo Territorial

- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria

Objetivos Estratégicos. -

- Incrementar los ingresos por los servicios que presta el centro de faenamiento.
- Incrementar la recaudación de los ingresos por ocupación de locales comerciales.

- Incrementar la captación de clientes y ocupación de locales.
- Incrementar la eficiencia de los procesos.
- Incrementar la eficacia y eficiencia del Talento Humano.

Valores Institucionales. -

1. **Innovación:** Promovemos mejoras continuas e innovación para alcanzar la máxima calidad desde criterios de rentabilidad.
2. **Inclusión:** Aseguramos las oportunidades de desarrollo basadas en el mérito y en la aportación profesional.
3. **Salud ocupacional:** Nos comprometemos decididamente con la seguridad y salud laboral, promoviendo una cultura preventiva
4. **Trabajo en equipo:** Fomentamos la participación de todos para lograr un objetivo común, compartiendo información y conocimientos
5. **Orientación al cliente:** Centramos nuestro esfuerzo en la satisfacción del cliente, aportando soluciones competitivas y de calidad
6. **Honestidad:** Es el cumplimiento de principios éticos y morales de autoridades y funcionarios, los mismos que se ejercerán en el marco de leyes y normas vigentes.

8. Estructura Orgánica Funcional. –



La Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala, en la actualidad administra los siguientes mercados municipales dentro de los cuales se encuentra el mercado Provisional de Mi Ciudad, que por motivo de la pandemia está acogiendo a cerca de 220 comerciantes que desarrollan diferentes tipos de actividades dentro del mismo.

- MERCADO 25 DE JUNIO
- MERCADO PUERTO BOLIVAR
- MERCADO BUENOS AIRES
- MERCADO EL CAMBIO
- CENTRO COMERCIAL LAS PALMERAS
- MERCADO MAYORISTA
- MERCADO PROVISIONAL DE MI CIUDAD

9. Presupuesto y Ejecución

9.1. Presupuesto Inicial

Al ser el año 2023 un año electoral, el presupuesto que rige hasta que se posesionen las nuevas autoridades es prorrogado de acuerdo al art 107 del COPFP se indica “Hasta que se apruebe presupuesto 2023 rige el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior” Y de conformidad al art 106 ibídem al haber alcalde reelecto se tiene 30 días para presentar el presupuesto. Por lo antes expuesto en el año 2023 existieron dos presupuestos ejecutados siendo estos:

INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	INICIAL 2023
	INGRESOS TOTALES	\$ 2,102,188.68	\$ 2,102,188.68
	INGRESOS CORRIENTES	\$ 1,313,955.42	\$ 1,313,955.42
	IMPUESTOS		
1.1.07.08	Al Desposte de Ganado	\$ 519,094.32	\$ 519,094.32
	TASAS Y CONTRIBUCIONES		
1.3.01.02	Acceso a Lugares Públicos	\$ 185,308.18	\$ 185,308.18
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	\$ 107,400.00	\$ 107,400.00
1.3.01.08	Prestación de Servicios	\$ 6,400.00	\$ 6,400.00
1.3.01.11	Inscripciones, Registros y Matrículas	\$ 4,320.00	\$ 4,320.00
1.3.01.99	Otras Tasas (Re inspección)	\$ 251,886.17	\$ 251,886.17
	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	\$ 225,044.24	\$ 225,044.24
1.7.04.99	Otras Multas	\$ 1,547.75	\$ 1,547.75

	OTROS INGRESOS		
1.9.04.05	Ingresos provenientes de chatarrización	\$ 229.80	\$ 229.80
1.9.04.99	Otros no Especificados	\$ 12,724.96	\$ 12,724.96
	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 690,000.00	\$ 690,000.00
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN		
2.8.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$ 690,000.00	\$ 690,000.00
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 98,233.26	\$ 98,233.26
	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	\$ 98,233.26	\$ 98,233.26

10. Reformas del Presupuesto

En Sesión Extraordinaria del Directorio de Empresa Pública Municipal de Centros comerciales y Camal de Machala EPMCCC-EP desarrollada el miércoles 30 de noviembre de 2022, luego de analizar el Informe Técnico Financiero presentado con Oficio N° EPMCCC-DF-VVCT-2022-0044, se resolvió dar por conocido el Presupuesto Prorrogado para el ejercicio económico del año 2023 el valor codificado del presupuesto fue USD. 2,102,188.68

Con fecha 08 de marzo 2023 se registró la Reforma #1 previo Informe de la Dirección Financiera presentado con Memorando N° EPMCCC-DF-VVCT-2023-005, aprobada por la Gerente General, misma que no afecto al monto total del Presupuesto Codificado.

Con fecha 10 de marzo 2023 se registró la Reforma #2 previo Informe de la Dirección Financiera presentado con Memorando N° EPMCCC-DF-VVCT-2023-005, aprobada por la Gerente General, misma que no afecto al monto total del Presupuesto Codificado.

Mediante Actas de Sesión Extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Centros comerciales y Camal de Machala EPMCCC-EP, desarrolladas los días 31 de mayo y 01 de junio de 2023, se aprueba el presupuesto económico y el Plan Operativo Anual para el ejercicio del año 2023, presentado con Informe N° EPMCCC-DF-VCT-2023-005 mediante Oficio N° EPMCCC-DF-VVCT-2023-130, aplicado mediante Reforma #3 de fecha 01 de junio de 2023.

Con fecha 10 de julio del 2023 se registró la Reforma #4 previo Informe de la Dirección Financiera presentado con Memorando N° EPMCCC-DF-VVCT-2023-016, aprobada por la Gerente General, misma que no afecto al monto total del Presupuesto Codificado.

Con fecha 03 de agosto del 2023 se registró la Reforma #5 previo Informe de la Dirección Financiera presentado con Memorando N° EPMCCC-DF-VVCT-2023-022, aprobada por la Gerente General, misma que no afecto al monto total del Presupuesto Codificado.

Con fecha 29 de septiembre del 2023 se registró la Reforma #6 previo Informe de la Dirección Financiera presentado con Memorando N° EPMCCC-DF-VVCT-2023-032, aprobada por la Gerente General, misma que no afecto al monto total del Presupuesto Codificado.

Con fecha 11 de octubre del 2023 se registró la Reforma #7 previo Informe de la Dirección Financiera presentado con Memorando N° EPMCCC-DF-VVCT-2023-033, aprobada por la Gerente General, misma que no afecto al monto total del Presupuesto Codificado.

Con fecha 16 de noviembre del 2023 se registró la Reforma #8 previo Informe de la Dirección Financiera presentado con Memorando N° EPMCCC-DF-VVCT-2023-035, aprobada por la Gerente General, misma que no afecto al monto total del Presupuesto Codificado.

Con fecha 08 de diciembre del 2023 se registró la Reforma #9 previo Informe de la Dirección Financiera presentado con Memorando N° EPMCCC-DF-VVCT-2023-037, aprobada por la Gerente General, misma que no afecto al monto total del Presupuesto Codificado.

Con fecha 20 de diciembre del 2023 se registró la Reforma #10 previo Informe de la Dirección Financiera presentado con Memorando N° EPMCCC-DF-VVCT-2023-039, aprobada por la Gerente General, misma que no afecto al monto total del Presupuesto Codificado.

11. Presupuesto Codificado

El monto total del Presupuesto Codificado de la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala es de DOS MILLONES TRESCIENTO DOS MIL DOCIENTOS DIEZ CON 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2,302,210.17).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	SUBTOTAL	GRUPO	TOTAL	%
1	INGRESOS CORRIENTES				2,010,012.30	
11	IMPUESTOS			707,394.54		31%
11.07	Impuestos Diversos		707,394.54			
1.1.07.08	Al Desposte de Ganado	707,394.54				
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES			618,188.72		27%
13.01	Tasa Generales		618,188.72			
1.3.01.02	Acceso a Lugares Públicos	193,782.33				
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	110,761.89				
1.3.01.08	Prestación de Servicios	6,400.00				
1.3.01.11	Inscripciones, Registros y Matrículas	5,000.00				
1.3.01.99	Otras Tasas (Re inspección)	302,244.50				
17	RENTAS DE INVERSIONES			234,429.04		10%
17.02	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES		234,429.04			
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	222,929.04				
1.7.03	INTERESES POR MORA					

1.7.03.06	Transacciones comerciales	10,000.00				
1.7.04	MULTAS					
1.7.04.99	Otras Multas	1,500.00				
1.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES			450,000.00		20%
18.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		450,000.00			
1.8.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	450,000.00				
2	INGRESOS DE CAPITAL				190,000.00	
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN			190,000.00		8%
28.01	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público		190,000.00			
2.8.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	190,000.00				
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				102,197.87	4%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			102,197.87		
38.01	Cuentas Pendientes por cobrar		102,197.87			
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	102,197.87				
TOTAL INGRESOS				2,302,210.17	100%	
TOTAL IMPUESTOS				707,394.54	31%	
TOTAL TASAS Y CONTRIBUCIONES				618,188.72	27%	
TOTAL RENTAS DE INVERSIONES				234,429.04	10%	
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS				640,000.00	28%	
TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				102,197.87	4%	

12. GASTOS

GRUPO	DENOMINACION	CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	INICIAL 2023
	GASTOS	2,102,188.68	2,102,188.68
5	GASTOS CORRIENTES	1,894,563.20	1,894,563.20
5.1	GASTOS EN PERSONAL	809,249.34	809,249.34
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,049,035.83	1,049,035.83
5.6	GASTOS FINANCIEROS	18,189.79	18,189.79
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	6,686.44	6,686.44
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	11,401.80	11,401.80
8	GASTOS DE CAPITAL	47,540.91	47,540.91
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	47,540.91	47,540.91
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	160,084.57	160,084.57
9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA	33,753.05	33,753.05
9.7	PASIVO CIRCULANTE	126,331.52	126,331.52

13. Presupuesto Ejecutado

13.1. Ingresos

De conformidad al reporte de ejecución presupuestaria, a continuación, se detalla la desagregación de cada uno de los grupos de ingresos recaudados en el ejercicio 2023, la comparación del presupuesto codificado del 2023, con el devengado, recaudado y su porcentaje de variación:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA INGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	Devengado/ Codificado	Recaudado/ Devengado
1	INGRESOS CORRIENTES					
1.1	IMPUESTOS					
1.1.07.08	Al Desposte de Ganado	707.394,54	495.274,19	495.274,19	70,01%	100%
1.3	TASAS					
1.3.01.02	Acceso a Lugares Públicos	193.782,33	173.840,50	173.840,50	89,71%	100%
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos	98.869,92	78.402,93	78.402,93	79,30%	100%
1.3.01.08	Prestación de Servicios	6.400,00	1.403,00	1.403,00	21,92%	100%
1.3.01.11	Inscripciones, Registros y Matrículas	5.000,00	3.710,00	3.710,00	74,20%	100%
1.3.01.99	Otras Tasas (Re inspección)	302.244,50	200.108,61	200.108,61	66,21%	100%
1.7	RENTAS DE INVERSIONES					
1.7.02	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES					
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	222.929,04	211.658,25	155.464,12	94,94%	73%
1.7.03	INTERESES POR MORA					
1.7.03.06	Transacciones comerciales	9.547,00	4.997,46	4.997,46	52,35%	100%
1.7.04	MULTAS					
1.7.04.99	Otras Multas	1.953,00	1.953,00	1.737,00	100,00%	89%
1.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES					
1.8.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	450.000,00	230.000,00	230.000,00	51,11%	100%
1.9	OTROS INGRESOS					
1.9.04.05	Ingresos provenientes de chatarrización	32,00	32,00	32,00	100,00%	100%
1.9.04.99	Otros no especificados	11.859,97	11.859,97	11.859,97	100,00%	100%
2	INGRESOS DE CAPITAL					
2.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN					
2.8.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	190.000,00	190.000,00	190.000,00	100,00%	100%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO					

3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar	102.197,87	51.277,97	51.277,97	50,18%	100%
TOTAL INGRESOS		2.302.210,17	1.654.517,88	1.598.107,75	71,87%	97%

13.1.2. Gastos Devengados por Grupo

El total de gastos ejecutados en el año 2023 fue UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1,681,600.04), de este total, el 46% corresponde a gastos en personal, 46% por adquisición de bienes y servicio de consumo, 2% en adquisición de bienes de larga duración, 2% por pago de deudas de años anteriores, 2% por amortización de deuda (crédito de Banco Machala) y el 3% restante entre gastos financieros y transferencias corrientes.

GASTOS EJECUTADOS 2023			
PARTIDA	DENOMINACION	DEVENGADO	%
51	GASTOS EN PERSONAL	778.064,10	46%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	769.487,44	46%
56	GASTOS FINANCIEROS	15.132,51	1%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.035,92	0%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9.589,69	1%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	27.889,68	2%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA	37.189,00	2%
97	PASIVO CIRCULANTE	39.211,70	2%
TOTAL		1.681.600,04	100%

13.2.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Según lo establecido en el artículo 265 del COOTAD, el déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit. En el caso inverso habrá déficit.

CONCEPTO	VALOR USD
I. INGRESOS DEVENGADOS	1.654.517,88
II. EGRESOS DEVENGADOS	1.681.600,04
III. DEFICIT / SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	-27.082,16

La ejecución del presupuesto del periodo 2023 de la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala, presenta un déficit de **\$-27.082,16** (Veintisiete mil ochenta y dos con 16/100 dólares de los Estados Unidos de América).

PRESUPUESTO PERIODO 2023			
RUBROS	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
INGRESOS	\$ 2.302.210,17	1.654.517,88	71,87%
GASTOS	\$ 2.302.210,17	1.681.600,04	73,04%

El presupuesto de ingresos codificado del año 2023 fue de USD. 2.302.210,17 de los cuales se devengó USD. 1.654.517,88 que representa el 71.87% en relación al presupuesto codificado y se recaudó un total de USD. 1.598.107,75 que representa el 69.42% por la recaudación de tasas y contribuciones, prestación de servicios entre otros.

14. Actividades Realizadas

La Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala, realizo los siguientes trabajos durante el año 2023

14.1 Operativos de Control

En lo que respecta el 2023 se realizaron algunos operativos de control, con la finalidad de poder controlar el ingreso de las carnes al cantón Machala, en la cual se permitió constatar el origen de los productos y subproductos cárnicos y verificar la procedencia de las mismas, estos operativos de control fueron realizados con personal de la Empresa Pública de Mercados y Camal de Machala, con el apoyo de la Policía Nacional, Policía Municipal, y Comisarios Municipales del Cantón Machala.

El objetivo principal de los operativos de control es garantizar la Inocuidad de las carnes para el consumo humano, dentro de estas acciones cuando ya no había como justificar la inocuidad y a su vez su procedencia, se procedía al respectivo decomiso, siendo estas trasladadas al Centro de Faenamiento Municipal del Cantón Machala, para paso seguido a la verificación de las canales decomisadas proceder a la respectiva desnaturalización, y luego dar paso al traslado de lo decomisado al relleno sanitario municipal.

Resumen de los respectivos Operativos de Control.

Operativos de Control de Productos y Subproductos Cárnicos por personal de la Empresa Pública de Mercados y Camal Municipal en el Cantón Machala 2023	
Fecha	10 de Enero 2023
	21 de Enero 2023
	05 de Abril 2023
	21 de Abril 2023
	19 de Mayo 2023

	25 de Agosto 2023
	25 de Octubre 2023
Total Libras Decomisadas	4448 Lb



14.2 Mingas De Limpieza Integral del Centro de Faenamiento Municipal del Cantón Machala en el 2023.

La limpieza del Centro de Faenamiento cumple un rol importante, ya se debe tener presente se labora 5 días a la semana con procesos de faenamiento sea este de reses y de porcinos, y teniendo además en consideración la presencia de animales en pie en corrales, lavadas de vísceras de porcinos, y demás actividades que amerita que de manera diaria se cumpla con la limpieza del centro de faenamiento, pero independiente a la actividad de limpieza diaria que se cumple, se coordina y planifica mingas de limpiezas integral, con la participación de cada uno de los operadores de servicio de cada área es decir reses , porcinos y personal veterinario.

Las limpiezas integrales se dan a nivel de corrales de animales, sistema de canales e drenajes de cada una de las sales de faenamiento, limpieza de equipos de faenas, pisos, paredes, baños, exteriores del centro de faenamiento, y lugares de atención urgente como son las zonas de noqueo, aturdimiento, donde en cada proceso hay la presencia de sangre de cada animal faenado.

Realizándose mingas de limpieza integrales con personal operativo y médico del CFMM, utilización de hidrolavadora para limpieza integral de áreas críticas, utilización de productos de limpieza, detergentes, cloro líquido, cloro en grano, desengrasante en líquido, cal, zeolita, amonio cuaternario, cuyas mingas se realizaron en fechas determinadas tales como:

A continuación, se detalla cuadro del cronograma de mingas realizadas por el personal operativo y profesional del Centro de Faenamiento Municipal del Cantón Machala.

Mingas De Limpieza Integral del Centro de Faenamiento Municipal del Cantón Machala en el 2023	
FECHA	HORAS
24 de Enero 2023	3H
07 de Marzo 2023	2H
25 de Abril 2023	2H
30 de Mayo 2023	2H
11 de Julio 2023	3H
22 de Agosto 2023	3H
12 de Septiembre 2023	2H
24 de Octubre 2023	2H
14 de Noviembre 2023	3H





14.3 Mingas De Limpiezas En La Red De Mercados

Mercados Machala EP en coordinación con los comerciantes del Mercado de Mi Ciudad, y la colaboración del Cuerpo de Bomberos Municipal de Machala se realizó la minga de limpieza en este centro de abasto municipal, el objetivo es mantener locales comerciales aptos para el expendio de productos de primera necesidad. Se realizó mingas de limpieza en la Red de Mercados con la finalidad de mantener limpias las instalaciones donde se comercializan y se expenden los productos de primera necesidad. Estas mingas de limpieza se las viene realizando periódicamente cada 2 meses en conjunto con comerciantes de la Red de Mercados.



14.4 Limpieza de Sistema de Alcantarillado Exterior del Centro de Faenamiento Municipal del Cantón Machala en el 2023.

Los procesos llevados a cabo en el Centro de Faenamiento Municipal de Machala, nos permite tomar precauciones en cuanto a la limpieza integral del sistema de alcantarillado externo del Centro de Faenamiento, especialmente de las cajas de alcantarillado de la calle Vela y la calle 10ma Norte, es necesario recalcar que los restos que quedan de cada proceso de faena, van a dar al sistema de alcantarillado general de la ciudad, es por ello que por medio de la Dirección Técnica Administrativa se coordina la limpieza del sistema de

alcantarillado externo por medio de la Empresa Pública de Aguas y Servicios y Alcantarillado de la Municipalidad de Machala.

Para mayor coordinación se detalla fechas y tiempo de las limpiezas con Hidrocleaners de la EP de Aguas y Servicios de la ciudad de Machala, a continuación:

LIMPIEZA INTEGRAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO DE FAENAMIENTO MUNICIPAL DE MACHALA				
2023				
FECHA	EQUIPO UTILIZADO	CALLES A INTERVENIR	HORA DE LIMPIEZA	DURACION
20-ene-23	HIDROCLEANERS	CALLE VELA Y 10MA NORTE	13h00 PM	1H00 HORA
24-feb-23	HIDROCLEANERS	CALLE VELA Y 10MA NORTE	15H00 PM	01H00 HORA
05-may-23	HIDROCLEANERS	CALLE VELA Y 10MA NORTE	15H00 PM	02H00 HORA
16-jun-23	HIDROCLEANERS	CALLE VELA Y 10MA NORTE	10H00 AM	01H00 HORA
18-ago-23	HIDROCLEANERS	CALLE VELA Y 10MA NORTE	14H00 PM	02H00 HORA
15-sep-23	HIDROCLEANERS	CALLE VELA Y 10MA NORTE	16h00 pm	01h00 HORA
13-oct-23	HIDROCLEANERS	CALLE VELA Y 10MA NORTE	14H00 PM	01H00 HORA
17-nov-23	HIDROCLEANERS	CALLE VELA Y 10MA NORTE	15h00 pm	02H00 HORA



14.5. Control de Plagas Centro de Faenamiento

El Centro de Faenamiento de acuerdo a la planificación realizada año a año realiza el respectivo control de plagas en las diferentes áreas como son corrales salas de faenamiento de ganado mayor y menor, con la finalidad de mitigar la presencia de insectos y roedores y así mantener las instalaciones limpias cumpliendo con las disposiciones que rigen en los Centros de Faenamiento. Estas visitas se realizan durante todo el año con un cronograma de vistas que son realizadas por personal autorizado en procesos de desinfección las cuales son un total de 70 visitas en el año.



14.6. Control De Plagas Red De Mercados

Con la finalidad de mitigar insectos, roedores que se proliferan en la temporada invernal la EPMCCCC-EP, contrató los servicios de control de plagas los mismos que realizan el control y fumigación contra insectos en cada uno de los mercados municipales.

Estas visitas se realizan durante todo el año con un cronograma de vistas que son realizadas por personal autorizado en procesos de desinfección las cuales son un total de 70 visitas en el año.





14.7. Limpieza de Sumideros y Alcantarillas Centro de Faenamiento y Red de Mercados

Dentro de la planificación y con la colaboración de la Empresa de Aguas Machala se realizó limpieza de sumideros y alcantarillas tanto internas como externas en la Red de mercados y Centro de Faenamiento, con la finalidad de brindar un servicio óptimo y evitar así el colapso del sistema de alcantarillado, evitando malos olores que causen malestar a los comerciantes y usuarios.



15. Visitas Interinstitucionales

15.1. Visitas al Banco de Desarrollo del Ecuador

En una reunión planificada para mejorar el crecimiento institucional, se convocó al Gerente de la sucursal litoral del Banco de Desarrollo del Ecuador y demás autoridades de la entidad financiera. El objetivo principal era buscar financiamiento para la construcción del mercado mayorista, destinado a proporcionar espacios adecuados para la comercialización de alimentos. Esta iniciativa se orienta hacia el desarrollo urbano de la ciudad y la promoción de un comercio ordenado y económicamente sostenible.



REUNIÓN CON EL BDE EN BUSCA DEL
FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO
MERCADO MAYORISTA



REUNIÓN CON EL BDE EN BUSCA DEL
FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO
MERCADO MAYORISTA



REUNIÓN CON EL BDE EN BUSCA DEL
FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO
MERCADO MAYORISTA



15.2. Visita al Municipio de Cuenca

La gerente Karina Valarezo Quevedo, asistió a reunión interinstitucional, donde participaron concejales, funcionarios del GAD Machala y la vicealcaldesa de Cuenca, Marisol Peñaloza, Dra. Mónica Pesántez, concejal de Cuenca, con el objetivo de intercambiar modelos de gestión públicos que vayan aplicados al desarrollo de la ciudad y que permita repotenciar a Machala, como ciudad con un comercio ordenado para el beneficio de todos sus ciudadanos.



VICEALCALDÍA DE CUENCA

VISITA INTERINSTITUCIONAL



VICEALCALDÍA DE CUENCA

VISITA INTERINSTITUCIONAL



15.3. Visita con Representante de la Empresa Alimentos la Italiana.

En busca de crear alianzas estratégicas para la implementación de nuevos equipos que tecnifiquen la maquinaria del Centro de Faenamiento Municipal de Machala, el alcalde, Darío Macas Salvatierra, junto a la gerente de Mercados Machala EP, Karina Valarezo Quevedo, recibieron la visita de Lautaro Jeton, presidente y de Washington Ortega gerente de Alimentos La Italiana, durante la charla se plantearon proyectos que están contemplados para nuestra ciudad. Los proyectos buscan crear estrategias para repotenciar los servicios que brinda la Empresa Pública, mismos que beneficiarán a la ciudadanía.



16. CAPACITACIONES

16.1 Capacitación a Personal Operativo del Centro de Faenamiento Municipal de Machala e Inspectores de la Red de Mercados Municipales, Sobre Día Mundial de La Inocuidad.

Se realizaron capacitaciones con fecha 13 de septiembre del 2023 dada por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria-Agrocalidad, cuya capacitación fue dictada por la Dra. Blanca Delgado, y Dra. Tania Vascones al personal operativo, médicos veterinarios, personal administrativo, con la temática RESISTENCIA ANTIMICROBIANA-RAM, donde permitió dar a conocer al personal la importancia de los alimentos aptos para el consumo humano, y con esto poder contar con bases, para ejecutar en cada una de las acciones emprendidas en cada área laboral.

El Desarrollo de la misma se llevó a cabo en el auditorium del Mercado 25 de junio, por un lapso de tiempo de 03 horas, y entregándose certificados por la asistencia a dicha capacitación.



16.2 Capacitación “Sensibilización e Involucramiento de los Comerciantes del Centro Comercial las Palmeras en el Cumplimiento de Disposiciones Sobre Espacios 100% Libre de Humo de Tabaco”

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa legal y dar inicio al proceso de certificación con el Ministerio de Salud Pública de espacios 100% libres de humo del Mercado Buenos Aires administrado por la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala EPMCCC-EP, esta dependencia administrativa procedió a realizar la Capacitación de “Sensibilización e involucramiento del personal institucional en el cumplimiento de disposiciones sobre espacios 100% libre de humo de tabaco”, a través de la cual se trataron los puntos descritos a continuación:

- Ley Orgánica para la Regulación y Control del Tabaco (LORCT).
- Reglamento de la Ley Orgánica para la Regulación y control del tabaco.
- Ordenanza para proteger la Salud de la Población del Cantón Machala de los efectos nocivos de productos de Tabaco.

Las charlas se llevaron a cabo en las instalaciones de los distintos Mercados Municipales, en la cual se contó con la participación de los comerciantes.

Se realizó socializaciones con los distintos mercados municipales con la finalidad de poder dar a conocer a los comerciantes sobre las consecuencias sobre el consumo del tabaco, así mismo poder realizar la certificación de mercados 100% libre de humo.





16.3 Capacitación del Proyecto “Tu Carne Segura”

Con la finalidad de implementar un proyecto en donde la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP, se comprometa con la CIUDADANÍA MACHALEÑA a garantizar que los productos y subproductos cárnicos que comercializan los comerciantes de la RED MUNICIPAL DE MERCADOS secciones CÁRNICOS - POLLOS, sean productos certificados por el CENTRO DE FAENAMIENTO y así puedan consumir productos de buena calidad y faenados correctamente.

Se pone en conocimiento de la máxima autoridad el siguiente MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROYECTO “TU CARNE SEGURA”. El mismo que cuenta con un CHECK LIST que deberán cumplir estrictamente los comerciantes de la RED MUNICIPAL DE MERCADOS de las secciones mencionadas anteriormente, el mismo servirá de ayuda para poder cumplir con uno de los requisitos que solicita el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA para CERTIFICAR AL MERCADO COMO MERCADO SALUDABLE.





17. Análisis Físico-Químico y Microbiológico de la Calidad de Agua del Centro Faenamiento Municipal

En el mes de diciembre del 2023 con la finalidad de cumplir con las disposiciones que rigen en los Centros de Faenamiento, se solicitó a la Empresa Aguas Machala se nos realice el análisis químico-físico del agua, con la finalidad de certificar que el agua que se utiliza en el Centro de Faenamiento es la adecuada para realizar los procesos internos que se realizan previo a la comercialización de las carnes en los diferentes establecimientos de la ciudad de Machala, obteniendo el siguiente resultado.

Conclusiones: Los resultados de los análisis realizados al agua de la guía de ingreso al Centro de Faenamiento, **CUMPLEN**, con los parámetros físicos, químicos, microbiológicos, la de norma INEN 1108-2020, para agua potable.



18. EVENTOS REALIZADOS

18.1. Visita Crucero Fridtjof Nansen

De las actividades que se ha realizado en el período del año 2023 y cumpliendo con el cronograma de los cruceros que visitaron la Ciudad de Machala en el mes de Abril, tuvimos el

arribo del Crucero Fridtjof Nansen, en el cual uno de los puntos de recorrido de los turistas era el Mercado Puerto Bolívar, se dio a conocer de los productos que ofrecen los comerciantes de la Red de Mercados como frutas y verduras, a su vez degustaron de la gastronomía que ofrecen los comerciantes del patio de comidas realizados con el plátano verde y mariscos, recorrieron los murales, siendo esta una experiencia muy gratificante tanto para los turistas como para los comerciantes ya que daban a conocer de las costumbres de Ecuador y de la Provincia de El Oro.



18.2 Casa Abierta

Mercados Machala participó de la invitación realizada por el Ing. Daniel Chan gerente de Movilidad Machala, una casa abierta para conmemorar los 9 años de creación institucional, en donde se dio a conocer a estudiantes de distintos planteles educativos de la Ciudad de Machala de los productos con los que contamos, así como de los Mercados Municipales que como Empresa Pública se administra, se realizó juegos para que puedan ganar souvenirs y a su vez se les realizó preguntas en donde los estudiantes y profesores participaban emocionados.



18.3 Llego la Alcaldía

Como Mercados Machala EP, en el transcurso del período del año 2023, hemos acudido a los eventos que convoca la Abg. Nathaly Puertas Paladines, Directora de Participación Ciudadana de la alcaldía de Machala, en la cual mediante el programa LLEGO LA ALCALDÍA, se visita todos los Barrios y Ciudades de la ciudad de Machala, un evento que se realiza cada sábado con la finalidad de dar a conocer los servicios que ofrece cada Empresa Municipal, Mercados Machala asiste a cada uno de las invitaciones y da a conocer a la ciudadanía los Mercados Municipales que la Empresa Pública Municipal de Centros Comerciales y Camal de Machala EPMCCCEP administra, a su vez se realiza juegos para que la ciudadanía se pueda ganar souvenirs.

De los barrios que se ha visitado en LLEGO LA ALCALDÍA tenemos los siguiente:

- Ciudadela los Vergeles
- Ciudadela Bellos Horizontes
- Barrio Nario Velasco
- Barrio 22 De Mayo
- Ciudadela Alborada 2
- Barrio 19 De Noviembre
- Ciudadela 7 De Julio
- Barrio Rafael Morán Valverde
- Parroquia El Cambio
- Barrio San Francisco





18.4 Incentivos a Usuarios que Acuden a Red de Mercados

Mercados Machala, busca concientizar a la ciudadanía de Machala, para que realice sus compras de víveres, productos y subproductos cárnicos, en los Mercados Municipales, ya que son lugares que cumplen con todos los requerimientos que solicita el Ministerio de Salud Pública, Mercados que cuentan con limpieza constante y guardanía permemente.

Para incentivar a los usuarios que acuden constantemente a la Red de Mercados a realizar sus compras, como Mercados Machala se los premio con souvenirs por las compras realizadas en el momento a los comerciantes de los distintos mercados municipales y centro comercial las palmeras, con el objetivo de que los comerciantes de los Mercados Municipales puedan obtener mas ventas y a su vez los usuarios obtengan un pequeño souvenir e incentivo por buscar siempre el comercio formal para adquirir sus víveres.



19 Actividades en coordinación

19.1 Operativos de la Plaza Bicentenario con Comerciantes de la Red de Mercados y la Granja.

La gerente Ing. Karina Valarezo Quevedo, Mtra. sostuvo una mesa de trabajo con los comerciantes que laboran en la Plaza Bicentenario, durante la reunión se socializó sobre el estado de la obra y se desarrolló una planificación para la reubicación de las personas una vez que esté concluida la obra.



19.2 Mesa de Trabajo con Comerciantes de la Red de Mercados y de la Granja.

El alcalde Darío Macas Salvatierra junto Jenny Machuca, vicealcaldesa, concejales y nuestra gerente de la Empresa de Mercados Machala EP, Karina Valarezo Quevedo, mantuvieron una mesa de trabajo con los comerciantes de la Plaza Bicentenario; reunión que permitió despejar dudas de la operatividad que tendrá el establecimiento.



19.3 Recorrido con Comerciantes de la Red de Mercados y de la Granja.

El alcalde de Machala, Darío Macas Salvatierra, junto a los concejales y la gerente de Mercados Machala EP, Karina Valarezo Quevedo, recorrieron la construcción de la Plaza Bicentenario junto a los comerciantes que se encuentran ubicados en la exgranja y en el Mercado de Mi Ciudad.

Posteriormente, las autoridades realizaron un recorrido junto al contratista de la obra y los comerciantes, quienes brindaron recomendaciones para tener espacios adecuados a sus necesidades.



19.4 Socialización Normativa Sobre el Comercio en Alrededores del Mercado Mayorista

Con la finalidad de tener un comercio en orden, Departamento de Patentes del GAD de Machala en coordinación con Mercados Machala EP, realizaron una socialización de la normativa que indica que, "Alrededor de los centros de abastos no pueden existir comercio de similares características, ya que afecta al comercio de los mercados"



19.5 Socialización Venta de Productos Mercado Mayorista

Junto a la Dirección de Policía y Justicia, funcionarios de Mercados Machala EP socializaron con los comerciantes del Mercado Mayorista sobre la importancia de distribuir los productos de primera necesidad acorde a su actividad y a las cantidades permitidas, ambas partes se comprometieron a trabajar en beneficio de la ciudadanía que acude a los centros de abastos.



19.6 Socialización Comerciantes De Cárnicos Mercado Puerto Bolívar

En busca de garantizar la inocuidad alimentaria en los mercados municipales, se realizó una socialización con los comerciantes de la sección cárnicos y pollos del Mercado Puerto Bolívar.

Además, se brindó una capacitación en busca de ejecutar el proyecto institucional para impulsar el mejoramiento del expendio de los productos cárnicos y a su vez, serán reconocidos por la institución como locales excelentes en su comercialización.



19.7 Mesa de Trabajo Concejal de Machala

Mesa de trabajo con Sociólogo Oswaldo Solís (Miembro del Directorio de la Empresa Pública), en la que se socializaron temas referentes a la situación actual de la Empresa Pública

y asimismo se comprometieron en fortalecer el trabajo a favor del comercio en la red de mercados municipales, que permitirá repotenciar las gestiones que se realizan.



19.8 Socialización con Comerciantes del Mercado Puerto Bolívar

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de poder certificar el Mercado Puerto Bolívar como MERCADO SALUDABLE, se socializa con los comerciantes de las secciones de Cárnicos y Pollos, con el propósito que puedan adquirir frigoríficos y a su vez el MSP pueda dar la Certificación de MERCADOS SALUDABLES al Mercado, ya que según el ultimo recorrido que se realizó con los funcionarios del MSP, fue la unica observación que dieron para que se pueda Certificar al Mercado.



19.9 Socialización con Comerciantes para Mejorar Atención a Usuarios

Se convocó a los comerciantes del Mercado Puerto Bolívar de todas las secciones, con el fin de dar a conocer a los mismos de todo lo que se ha trabajado como Empresa Pública, a su vez escuchar las sugerencias que ellos tienen como comerciantes, así mismo se hizo un llamado a tener sus locales siempre limpios y en orden convocando a una minga de limpieza.



20 Alquiler de Espacios

La Red de Mercados alquila los espacios en los exteriores de cada centro de abasto para que Empresas o Consorcios como CHEVY PLAN, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA den a conocer a los comerciantes y clientes que diariamente acude a la red de mercados sus productos y promociones.

FECHA	MEMORANDUM	EMPRESA	FECHA	MERCADO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
12/04/2023	EPMCCC-AC-GMAZ-2023-0011	Chevy Plan Mariela Cruz Yépez	16/04/2023	MERCADO DE MI CIUDAD	15,00	1,80	16,80
19/5/2023	EPMCCC-AC-GMAZ-2023-0020	Netlife	19/05/2023	MERCADO PUERTO BOLIVAR	20,00	2,40	22,40
		Henry Portilla	20/5/2023	MERCADO PUERTO BOLIVAR			
19/5/2023	EPMCCC-AC-GMAZ-2023-0021	Mario Shagnay P.	20/5/2023	MERCADO 25 DE JUNIO	25,00	3,00	28,00
08/05/2023	EPMCCC-AC-GMAZ-2023-0025	Laura Cely Peralta	09/06/2023	MERCADO 25 DE JUNIO	60,00	7,20	67,20
22/08/2023	EPMCCC-AC-GMAZ-2023-0037	Empresa Jokecell Artenio Feliciano Pezo Ramírez	23/8/2023	MERCADO PUERTO BOLIVAR	25,00	3,00	28,00
			24/8/2023	MERCADO PUERTO BOLIVAR			
			25/8/2023	MERCADO PUERTO BOLIVAR			
			26/8/2023	MERCADO PUERTO BOLIVAR			
			27/8/2023	MERCADO PUERTO BOLIVAR			
18/9/2023	EPMCCC-AC-GMAZ-2023-0042	MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA	19/9/2023	MERCADO 25 DE JUNIO	15,00	1,80	16,80
12/10/2023	EPMCCC-AC-GMAZ-2023-0046	Compañía Importadora Oroauto Imoauto Cia Ltda.	12/10/2023	MERCADO 25 DE JUNIO	60,27	7,23	67,50
			13/10/2023	MERCADO 25 DE JUNIO			

			14/10/2023	MERCADO 25 DE JUNIO			
24/10/2023	EPMCCC-AC-GMAZ-2023-0050	Marcimex Rosa González Ordoñez	24/10/2023	MERCADO 25 DE JUNIO	10,00	1,20	11,20
			25/10/2023	MERCADO 25 DE JUNIO			
24/10/2023	EPMCCC-AC-GMAZ-2023-0051	Almacenes Electroshopping Abigail Valdez León	26/10/2023	MERCADO 25 DE JUNIO	10,00	1,20	11,20
			28/10/2023	MERCADO 25 DE JUNIO			
				TOTAL	240,27	28,83	269,10



21 Contrataciones Realizadas

Se realizó las siguientes contrataciones con la finalidad de poder solicitar al BDE el crédito para poder construir el Mercado Mayorista:

- CONTRATO N° DL-CDC-2023-004**
OBJETO: CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE LA CIUDAD DE MACHALA
PLAZO: El plazo de ejecución de este contrato, es de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir de la suscripción del contrato.
PRECIO: El valor económico del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará a la CONTRATISTA, es de (USD \$50,000.00) CINCUENTA MIL Con 00/100 dólares de Estados Unidos de América, más el IVA
- CONTRATO N° DL-CDC-2023-005**
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2019, 2020, 2021 Y 2022, DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA
PLAZO: El plazo de ejecución de este contrato, es de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato, respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.

PRECIO: El valor económico del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará a la CONTRATISTA, es de (USD \$16,000.00) DIECISÉIS MIL Con 00/100 dólares de Estados Unidos de América, más el IVA.

22 Tecnología de Información Actividades Realizadas

Controlar, coordinar y verificar el funcionamiento y operatividad de los sistemas de informática y de la red de comunicación de datos.

Para llevar a cabo el control del funcionamiento de los sistemas informáticos y la red de comunicación de datos, se realiza la respectiva verificación en la sala de Servidor donde se encuentran los equipos y sistemas informáticos.

Detalle	Funcionamiento	Revisión efectuada
Central telefónica	Encargada del control de equipos telefónicos IP	Se procede a realizar la respectiva revisión de la cual también se extrae mensualmente el reporte de las llamadas telefónicas salientes para que se proceda a efectuar el respectivo pago por el uso de este servicio.
Servidor de Datos	En este equipo con característica Intel Xeon 3.2GHZ – 4gb RAM, se encuentran implementados los sistemas informáticos utilizadas por el área financiera y administrativa de la empresa	Constantemente se realizan revisiones ya sea diarias y semanales con la finalidad de mantener en buen estado y en funcionamiento los sistemas para ser utilizados por los diferentes usuarios que hacen uso de los sistemas denominados SIG-AME Y VisualFact
Página web institucional	Permite la navegación a usuarios internos y externos brindando a su vez información sobre la empresa, sus autoridades, noticias, comunicados transparencia, servicios, y ubicación de los locales y mercados que son parte de la red de mercados.	Esta página web es actualizada constantemente dadas las noticias y comunicados establecidos en el área de comunicación, el módulo de transparencia son archivos que se suben a una cuenta de google drive y enlazados por medio de link a la página web , además de las mejoras que se realizan a nivel de código fuente para brindar un mejor servicio a los usuarios.
SIG- AME	Es un sistema que permite llevar un control interno: contable y de bienes dentro de la empresa	Para llevar a cabo las revisiones en este sistema se realizan respaldos diarios de la base de datos, las cuales se almacenan en el servidor de datos y a nivel online como resguardo de información.
VisualFact	Permite la facturación electrónica, control de catastro, auditoria de usuarios.	Este sistema fue adquirido mediante ínfima cuantía el cual es supervisado constantemente debido a que aún no ha sido terminado en su totalidad, por ende está sujeto a revisiones

	constantes para determinar su funcionamiento.
--	---

22.1 Evaluar la eficiencia y eficacia de normas y procedimientos informáticos, a fin de proponer el mantenimiento y actualización conforme el avance de la tecnología.

Los procedimientos llevados a cabo para el control de equipos y sistemas informáticos dieron como resultado el mejoramiento de los servicios de red, estableciendo mejores normas de seguridad a la red informática la cual se encuentra bajo una topología segura, con medidas establecidas que blindan la seguridad de las operaciones y la información institucional. Se encuentra protegidos en un entorno adecuado de rack, con un enlace fibra óptica de 30/15 MB.

Los equipos son revisados constantemente mediante mantenimientos preventivos y correctivos en toda la red de mercados, tanto en las áreas: administrativa, financiera, gerencia, jurídica y los equipos de los mercados 25 de junio, Mayorista, Central, Puerto Bolívar, Centro Comercial Las Palmeras, y Centro de Faenamiento.

Mediante las evaluaciones realizadas, se llevaron a cabo mantenimientos de manera periódica dando como resultado la habilitación de los siguientes equipos y la adquisición de servicios para el mejoramiento de los procesos que se llevan a cabo en las diferentes áreas de la empresa.

Servicios	Descripción
Adquisición del servicio de Dominio para la empresa Mercados Machala EP.	Se realizó la adquisición de este servicio para la publicación de la página institucional denominado mercadosmachala.gob.ec
Adquisición del Servicio de Hosting para la empresa Mercados Machala EP.	La adquisición de este servicio tiene como finalidad el alojamiento web permitiendo que los usuarios puedan acceder a la página institucional y visualizar el contenido de nuestros servicios y descarga de documentos, el cual está asociado al dominio www.mercadosmachala.gob.ec .
Implementación del Servicio de internet para el Centro de Faenamiento, Centro Comercial Las Palmeras, Mercado 25 de Junio, Mercado Puerto Bolívar, Mercado Mayorista con el proveedor Machalanet	Este nuevo servicio de internet es implementado en el Centro de Faenamiento y Mercado Mayorista, anulando previamente los contratos con la empresa CNT debido al daño masivo sufrido por robo de cable en la zona, por ello con la finalidad llevar a cabo el proceso de facturación electrónica en el Centro de Faenamiento el cual mantiene una comunicación mediante VPN al servidor de datos ubicado en las oficinas administrativas del Mercado Buenos Aires, fue necesario dicha implementación permitiendo que la información sea visualizada a nivel local. Además del uso de correos corporativos por parte del personal del Centro de Faenamiento. En el Mercado Mayorista se realizó la implementación de este servicio para poder realizar el monitoreo de las cámaras de seguridad, hacer uso del sistema de parqueos que permite realizar el cobro vehicular en dicho mercado y funciona de manera online. En el Mercado de Puerto Bolívar, 25 de Junio, Centro Comercial las Palmeras fue también necesario la implementación del servicio de internet para poder hacer uso del sistema de cobro de locales comerciales y monitoreo de cámaras de seguridad.

Renovación del contrato del Servicio de Internet para el Mercado Buenos Aires.	Este servicio de internet es utilizado para el acceso a los correos corporativos por parte del personal de la empresa, el uso de redes sociales por parte del área de comunicación como fuente de información sobre noticias, comunicados, la publicación de la página web cuyo dominio es mercadosmachala.gob.ec, el acceso al Cpanel para la actualización de la página corporativa, la administración de los correos corporativos por parte del área de TIC, uso del sistema para el registro de comprobantes de pagos. Además del uso de páginas Gubernamentales por parte del área financiera, administrativa, jurídica.
Correos Corporativos.	Gracias a la adquisición del hosting el cual permite acceso al Cpanel Corporativo mediante el dominio asociado mercadosmachala.gob.ec, ha sido posible hasta ahora seguir contando con los correos corporativos, brindando una capacidad de almacenamiento de 10gb para las Autoridades y 5GB para el personal financiero, jurídico, administrativo.

22.2 . Realizar estudios técnicos a fin de mejorar la gestión informática y el eficaz aprovechamiento de los recursos.

El área de TIC en base a estudios técnicos ha podido realizar la adquisición de equipos de cómputo, tintas y papel, en coordinación con la Dirección Administrativa, Dirección Financiera, permitiendo mejorar las gestiones informáticas dentro de la empresa. Es por ello que se han realizado la adquisición que de los siguientes equipos y tintas para los sistemas de impresión.

Detalle de Equipos	Funcionamiento	Área
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP	Este tipo de equipos fueron adquiridos para el uso de utilitarios y de los sistemas informáticos para las áreas especificadas.	Área financiera, Centro de faenamiento y Mayorista.
ADQUISICION DE TINTAS Y PAPEL PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTROS COMERCIALES Y CAMAL DE MACHALA EPMCCC-EP	Este proceso de compra se llevó a cabo con la finalidad de realizar las recargas en los diferentes sistemas de tintas de las impresoras ubicadas en las oficinas administrativas, mercado Mayorista y Centro de Faenamiento.	Oficinas administrativas., Mercado Mayorista y Centro de Faenamiento.

23 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

23.1 CON RESPECTO AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC.

Se han elaborado las siguientes resoluciones:

-RESOLUCIÓN N° EPMCCC-GG-NA-010-2023, de fecha 11 de enero del 2023, con la cual se aprobó el Plan Anual de Contratación (PAC) prorrogado, de la entidad para el año 2023.

-Primera reforma al PAC, Resolución N° EPMCCC-GG-NA-031-2023 de fecha 20 de abril del 2023

-Segunda reforma al PAC, Resolución N° EPMCCC-GG-NA-040-2023 de fecha 07 de junio del 2023.

-Tercera reforma al PAC, Resolución N° EPMCCC-GG-NA-042-2023 de fecha 12 de julio del 2023

-Cuarta reforma al PAC, Resolución N° EPMCCC-GG-NA-046-2023 de fecha 04 de agosto del 2023.

-Quinta reforma al PAC, Resolución N° EPMCCC-GG-NA-064-2023 de fecha 19 de octubre del 2023.

23.2 REFERENTE A LOCALES ABANDONADOS

Se han elaborado las siguientes resoluciones de intervención para poner a locales a disposición:

-RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS N° EPMCCC-GG-NA-011-2023, N° EPMCCC-GG-NA-012-2023, N° EPMCCC-GG-NA-032-2023, y N° EPMCCC-GG-NA-041-2023 -(esta comerciante justificó la ausencia)-, dos de fecha 24 de enero, del 19 de mayo, y 28 de junio del 2023, en su orden.

Todas las resoluciones constan en los archivos, de la unidad Legal de esta empresa, a las cuales nos remitimos en caso de ser necesario.

Firma de Aprobación:

Firma de Elaboración:

Ing. Karina Valarezo Quevedo
Gerente General
EPMCCC-EP

Eco. Wilson Sánchez Ojeda
Analista de Planificación y Gestión
EPMCCC-EP

